

LA COLMENA OBRERA

ORGANO DE LA FEDERACION LOCAL DE SINDICATOS DE INDUSTRIA DE
IV Epoca, n.º 7 BADALONA Junio 1977



EDITORIAL



¡ PORQUE NO VOTAMOS !



El voto que vas a depositar en la urna no va a ser, por supuesto, el reflejo de tu opinión, porque a decir verdad lo que se pretende es mentalizarte por medio de frases rocambolescas tales como "votar es dar un paso hacia la democracia" sin embargo es caer en un error históricamente ya demostrado de dar vía libre a los inquisidores de la política, para así ejercer el poder de forma arbitraria bajo las promesas de solucionar tus problemas.

Votar es simplemente ceder tus derechos a unos nuevos amos, que con sus lógicas ansias de gobernar llevarán a cabo desde el poder una transformación política dictada por los intereses de partido al cual pertenezcan.

Crear que un diputado o un senador pueden solucionar tus problemas, cuando ellos esten sentados en su confortable escaño, es en suma dar vía libre a que una camarilla de políticos profesionales, que van desde la izquierda a la derecha, empiecen a decretar leyes -

siempre las mismas - cuya única función es la autodominación del poder, si bien como es debido nos hecharan migajas para poder justificar esta usurpación.

NOTAS PARA LA NEGACION DE LA POLITICA

... o los Parlamentos. En general, puede decirse que toda institución política no se plantea otro objetivo que su mantenimiento y perpetuación. Ninguna institución política puede incluir su propia supresión entre sus fines a corto o largo plazo: las instituciones conocen la enfermedad fatal y utilizan el asesinato, pero ignoran el suicidio. **MANTENERSE, REGULARSE, AUTOREPRODUCIRSE**: estos objetivos son prioritarios a todo fin exterior que la institución política inscriba en su blasón, pues pertenecen a la misma esencia de lo establecido, al carácter primordial de lo que "se organiza para estar". Mantenerse, regularse, autorreproducirse.

Todo lo que se organiza para estar aspira a estar "necesariamente". La política es el arte (con aspiraciones de ciencia y con disfraz de vocación o deber) de establecer necesariamente lo necesario, es decir de conquistar, conservar y manejar la plena capacidad de estar, lo que mejor y más necesariamente puede estar. Poder estar r. PODER.

La capital del ESTADO es el CAPITAL. No hay estados no-capitalistas, de igual modo que no hay estados sin poder. Precisamente lo que se acumula (el CAPITAL) es poder estar, dominio de lo que está. Es ilusorio tratar de acabar con el poder del CAPITAL por medio del uso revolucionario (?) de un capital de PODER, ESTADO sigue PODER sigue CAPITAL

Se habla sin duda de Estados de transición (a qué,? ¿a lo que no estará?), de Poder popular, de Capital descentralizado, socializado. Son intentos de los políticos para que se olvide - como ellos mismos han quizás olvidado - que toda política no trata más que de conquistar, manejar y conservar ese CAPITAL que es la clave del poder estar.



ANTIPARLAMENTARISMO

Desde su iniciación orgánica la CNT establece que su lucha por la emancipación de los trabajadores se llevara por el mas puro terreno económico, dando de lado en consecuencia la toma del poder político por el sistema "parlamentario" ó en cualquier organo legislativo, que solo perpetuara las injusticias que el proletariado padece.

Creemos fundamentalmente que la emancipación de los trabajadores es obra de nosotros mismos y en consecuencia solo en nosotros confiamos, de deduciendo que no creemos en elementos manomisos (diputados) ajenos por otra parte a la problemática obrera, instrumentando una táctica de lucha propia, basada fundamentalmente en la "Acción directa" que no permite ningún tipo de mediatización

Deducimos pues, por análisis, que la trayectoria antiparlamentaria de la CNT, tiene una base coherente, pues los "parlamentarios" acaban condicionadas y absorbidas por el estado que tratan de transformar. Contra lo que pueda afirmarse, resulta pues, que nuestra alternativa de "acción directa" es mucho más estrecha que la vacilante "acción parlamentaria".

No obstante, interesa tener en cuenta la coyuntura del momento que nos a tocado vivir, ya que siendo consecuentes con nosotros mismos seguiremos siendo enemigos de toda forma de estado, si bien no podemos juzgar la actualidad con infantilismo por cuanto a de ser la madurez del pueblo, la que asuma la responsabilidad que comporta el "delegar" en otros, lo que por derecho hemos de resolver nosotros mismos.

En consecuencia somos antiparlamentarios, fe de realistas y autogestionarios, encontrándose nuestro centro de decisión siempre en la base, poniendo en practica esquemas propios ó soluciones adecuadas que aniquilan la sociedad capitalista contra la cual luchamos.

Los partidos resultan centralizadores, legalistas y refuerzan la autoridad de los comites ejecutivos (iluminados) que controlan y dirigen a la base, todo ello tendente a elaborar una estrategia adecuada para que desarrollando el "parlamentarismo" les proporcione el contro del "poder politico", resultado que lo que había de ser el medio (poder) convirtiéndose en un fin.

La cuestión de sentir empaciencia (cuando llegue el momento) por el pueblo ante los parlamentarios, que por nuestras reivindicaciones de clase obrera, nos daran fardos y mas fardos de leyes, mostrara la verdadera esencia del sindicalismo revolucionario, que nos dice:

"El sindicalismo revolucionario rechaza toda actividad parlamentaria y toda colaboración con los organos legislativos por que entiende que la forma de sufragio más libre no puede hacer sesaparecer las evidentes contradicciones de la sociedad actual y por que el sistema parlamentario solo tiene un objetivo: el de dar un simulacre de derecho al reino de la mentira y de las injusticias sociales.



ELECCIONES Y DESPUES PACTO SOCIAL

Después de cuarenta años sin derecho ni a voz ni a voto, sin razones ni papeletas, sin sindicatos ni partidos, es lógico que el próximo día 15 de junio se anuncie para millones de españoles con aires de día grande. Pero hasta los más triunfalistas saben que estas elecciones van a ser una fiesta con sardina, puesto que la economía española no estará como para echar las campanas al vuelo y vamos a explicar el porqué.

Más de un millón de personas el 8'6 de la población activa tendrá problemas para encontrar un puesto de trabajo, el 52,6 de las familias españolas estarán viviendo con ingresos inferiores a las 30.000 ptas. mensuales y los salarios que se vienen percibiendo desde Enero se habrán reducido en casi un 15 %, erosionados por el brutal crecimiento de precios durante el primer semestre del año. El número oficial de parados en el momento de las elecciones según fuentes oficiales estará entorno a las 850.000 personas, más las de temporada sin trabajo que se estiman en unos 100.000 y si añadimos las 662.400 personas que buscan trabajo por primera vez, podemos hacernos una idea de la situación.

El cuadro clínico para la economía española no puede ser más alarmante, mientras que los políticos de turno nos prometen si resultan elegidos en las próximas elecciones, disponer de las llaves mágicas para solucionar los problemas económicos.

Ante tanta farsa los trabajadores tenemos que dejarnos de disfraces, queremos soluciones reales a nuestros problemas y para ello no basta seguir con el ánimo triunfalista que ha predominado durante los cuarenta años últimos. Pero mucho nos tememos que los trabajadores no tomen conciencia real de nuestra situación, una vez más vamos a ser víctimas de los intereses partidistas.

Todo este mutilaje no va a venir solo, debemos estar alerta, pues el presidente de gobierno dejó muy claro que su última intervención televisada que después de las elecciones vendrá el pacto social.

Aclaremos esta situación. ¿Qué es en realidad un pacto social? Es ni más ni menos la promesa que las clases populares han de hacer a los capitalistas de trabajar más y pedir menos aumento de sueldo; para que estas se comprometan, en el mejor de los casos, a mantener los actuales puestos de trabajo y hacer retornar el sistema a los mejores niveles de empleo y aumento de precios anteriores. Esto significa entregar a la clase trabajadora en particular y a las clases populares en general, atadas de pies y manos, ante los capitalistas.

Pero ¿cómo pueden convencernos estos capitalistas de que debemos asumir este pacto social? ¿Cómo pueden estos partidos políticos, estos rumbientes del parlamento y estas organizaciones sindicales que lo propugnan, pretender que aceptemos el pacto social? .

Si quieren explotarnos, que lo hagan cara a cara, y no disfrazando nuestra lucha social con máscaras ni parlamentos.

LA LIBERTAD SINDICAL

En las últimas jornadas de la lucha obrera no cabe duda del resaltado interés que se le ha dado al punto de la libertad sindical, demuestra esto el grado de conciencia que existe entre las clases obreras pues esto es nuestra del rechazo de los trabajadores a todo tipo de imposición desde arriba.

Pero hay que señalar, que también se ha ligado a esta lucha otras de intereses partidistas y que la estrategia sindical de algunas centrales continuaban ligadas al "sindicato" vertical y que después de haberse decretado la legalidad sindical se ha visto muy abandonada esta lucha.

Es asombroso ver como se compromete la lucha de los trabajadores por participar en los pactos de los partidos políticos con el gobierno; y no bala aquí la excusa de que los sindicatos solo se han de limitar a los asuntos económicos que de los intereses sociales se encargaran los partidos. Esto demuestra nada más que miedo a enfrentarse directamente con los problemas. Y con el freno que se les ha puesto a la lucha obrera desde la legalización de las centrales, demuestra el bajo concepto de algunos sectores del movimiento obrero de lo que significa la "libertad sindical"

Para nosotros trabajadores de CNT, no podemos admitir la legalización como libertad cuando son reprimidas todas las mobilizaciones de base, cuando no existe capacidad jurídica fuera de las instituciones.

La "libertad sindical" la entendemos como algo que esta muy por encima de la tolerancia del poder; sabemos que ser libres sindicalmente significa tener capacidad para organizarse en las fabricas podemos enfrentarnos directamente con la patronal, poder desligarnos de todo tipo de verticalismo y acabar con el Crear centros de producción colectiva, cooperativa de producción y consumo, autogestionar los centros de formación profesional, autogestionar las mutualidades y centros sanitarios; en fin tener libertad sindical es tener capacidad para dirigir y formar tu propia vida laboral.

Todo esto nos da una idea de lo que nos queda por andar en el movimiento obrero, y nos da a entender que para los trabajadores la libertad sindical no significa, un derecho de clase o un interés social simplemente, se trata de una serie de necesidades inportantísimas sin las cuales su vida laboral carece de esencia personal, y se traduce en aumento de abusos e injusticias que estan siendo costeadas por los trabajadores, y en todo esto no nos abremos librado mientras no ayamos conseguido un amplio marco de libertad sindical y la lucha hacia esta libertad sindical no se puede ligar a ningún tipo de interés político, ni a ningún tipo de institución del estado.

Hay cosas esenciales en el mundo del trabajo y una de estas es la libertad sindical. En la lucha obrera hay también cosas esenciales y una de ellas es la participación única y directa de todas los trabajadores.

VA DE LEYES LABORALES

La nueva promulgación de la regulación laboral, viene dada a la clase trabajadora por los intentos reformistas del "gabinete Suarez" que pretendiendo ponerse al día, olvidando las viejas estructuras, nos ofrece el camelo de cambiar algo en la forma, dejando igual el contenido de continuar manipulando a la clase trabajadora que por otra parte no necesita leyes, sino planteamientos propios, tendentes a liberarse del doble yugo del Capital - Estado.

Los detalles que podemos entresacar de la ley reguladora de la huelga, van desde avisar con 5 días de anticipación a declararla improcedente cuando se produzca por motivos "solidarios", con lo cual basta matizar que los intereses patronales, quedan perfectamente a salvo máxime cuando los únicos que pueden decidir la duración y tamaño de la huelga son los propios trabajadores, al margen de árbitros de todo tipo.

En lo que hace referencia al cierre patronal, se cuida la ley de marcar perfectamente que los patronos pueden ce-

rrar las empresas sin más requisitos que ponerlo en conocimiento de la autoridad laboral.

Naturalmente en lo que respecta a los convenios, suprime el laudo, que con lo anteriormente exouesto, dejan carta blanca a la patronal.

Ante los despidos, no muestra la ley el menor pudor, apuntando que la patronal puede renovar "las plantillas" a su capricho, así como sentar en causa de despido:

- la ineptitud del trabajador.
- la falta de adaptación del trabajador a su puesto de trabajo.
- la necesidad de amortizar el puesto laboral.
- las faltas, aunque sean injustificadas.

Sin más comentarios, ante tal fraude por parte del binomio Patrono-Capital, la clase trabajadora debe responder auto-organizándose en organizaciones de clase, no supeditadas más que a los dictados de las asambleas de BASE.

CONCEPCION ANARQUISTA DE LA REVOLUCION

La revolución, en el lenguaje político y social, - y también en el lenguaje popular - es un movimiento general a través del cual un pueblo o una clase, saliendo de la legalidad y transformando las instituciones vigentes, despedazando el pacto leonino impuesto por los dominadores a las clases dominadas, con una serie más o menos larga de insurrecciones, revueltas, motines, atentados y luchas de toda especie, abate definitivamente el régimen político y social al cual hasta entonces estaba sometido, e instaura un orden nuevo.

El derrunbe de un régimen se efectúa por lo general en un tiempo relativamente breve.

La revolución, y por lo tanto la demolición de hecho de un régimen político y social preexistente, es en realidad la culminación de una evolución anterior que se traduce en la realidad material rompiendo violentamente las formas sociales y la envoltura política que ha dejado de ser apta para contenerla. Acaba con el retorno a un estado normal, cuando la lucha ha cesado, sea que la victoria permita a la revolución instaurar un nuevo régimen, sea que su derrota parcial o total restaure en parte o totalmente lo antiguo, dando lugar a la contrarrevolución.

La característica principal, por la que se puede decir que la revolución ha comenzado, es el apartamiento de la legalidad, la ruptura del equilibrio y la disciplina estatal, la acción impune y victoriosa de la calle contra la ley. Algunos dicen: "Comprendemos que, siendo vosotros como anarquistas, contrarios a toda idea de gobierno, seáis adversarios de la dictadura que es su expresión más autoritaria; pero no se trata de proponerla como fin sino como medio, antipático quizás pero necesario, como la violencia es también un medio necesario pero antipático durante el periodo provisorio revolucionario, indispensable para vencer las resistencias y los contraataques burgueses".

Una cosa es la violencia y otra la autoridad gubernamental, sea ésta dictatorial o no. Aunque es verdad, en efecto, que todas las autoridades gubernamentales se basan en la violencia, sería erróneo decir que toda "violencia" es un acto de autoridad, lo es cuando se adopta para imponer a los demás una conducta al paladar del que manda, cuando es emanación gubernamental o patronal y sirve para mantener en la esclavitud a los pueblos y clases, para impedir la libertad individual, para hacer obedecer por la fuerza.

Es al contrario, Violencia libertaria, es decir acto de libertad y de liberación, cuando es empleada contra el que manda por el que ya no quiere obedecer; cuando está dirigida a impedir, disminuir o distribuir una esclavitud cualquiera, individual o colectiva, económica o política, y es adoptada por los oprimidos directamente, individuos o pueblos o clases, contra el gobierno y las clases dominantes. Tal violencia es la revolución en acción, Pero cesa de ser Libertaria y por consiguienterevolucionaria cuando, apenas vencido el viejo poder quiere ella misma convertirse en poder y se cristaliza en una forma cualquiera de gobierno.

Es ése el momento más peligroso de toda revolución: es decir cuando la violencia libertaria y revolucionaria vencedora se transforma en violencia autoritaria, moderada y limitadade la victoria popular insurreccional, es el momento en que la revolución puede devorarse así misma, si adquieren ventaja las tendencias estatales, que hasta ahora, a través del socialismo marxista, se manifiestan favorables al establecimiento de un gobierno dictatorial. Deber específico de los anarquistas, derivado de sus mismas concepciones teóricas y prácticas, es el de reaccionar contra tales tendencias autoritarias con la propaganda y la acción, Hoy y mañana.

Aquellos que hacen una distinción entre anarquía teórica y anarquía práctica, para sostener que la anarquía práctica debiera ser dictatorial, no comprenden que en esencia el anarquismo no puede ser dividido en teoría y práctica, por cuanto para los anarquistas la teoría surge de la práctica y es a su vez una guía de la conducta, una verdadera y propia pedagogía de la acción.

Los anarquistas constituyen el único grupo político-social, y el primero en la historia, que tienen un programa integral, completo y coherente de libertad. La anarquía es en el verdadero sentido de la palabra, el ideal de la libertad.

El programa anarquista se diferencia de todos los programas de partidos, sobre todo porque no es un programa de gobierno, es decir no espera su realización de la conquista del poder político. Los Anarquistas no dicen al Proletariado, al Pueblo; "Dadnos en la mano el timón del Estado y os daremos la libertad".

Al contrario, ellos dicen; "Ningún poder gubernativo podrá jamás libertaros, ni aunque lo ocupásemos nosotros mismos; la LIBERTAD la tendreis solamente cuando la conquistéis vosotros mismos, con vuestro esfuerzo consciente y racional, sin esperarla de lo alto; y una vez conquistada la conservareis sólo si sabéis organizar sobre bases libres e igualitarias vuestra vida social, impidiendo que entre vosotros se constituya un poder coercitivo cualquiera, y defendiendo vosotros mismos, con vuestras fuerzas directas - sin dejar en manos de nadie - la libertad conquistada.

Se reivindica la libertad del Hombre,- como individuo y como miem-

bro de la sociedad, contra todos los condicionamientos políticos.

Exigimos por tanto, la eliminación de todas las instituciones estatales o gubernativas que tienen función autoritaria y de dominio. A la organización cerrada, gubernativa y estatal de éstas, deberá suceder la organización voluntaria, por mutuo acuerdo, siempre revocable, basada en convenios recíprocos y en la ayuda mutua. La libertad de cada uno será la garantía de la libertad de todos.

¿ Evidentemente! La constitución anarquista de la sociedad será el resultado de una sucesión de progresos en libertario, evoluciones ya rápidas, derrotas y victorias parciales, incluso regresiones; y todo esto a base de grandes movimientos sociales, en los que participarán todos los pueblos, y no solamente el hecho del pequeño número de individuos que nos proclamamos anarquistas.

Es un error creer que toda esta agitación incesante entre todos los pueblos ocurre automáticamente, como por una fuerza natural inconsciente e independiente de la voluntad humana. Al contrario, todo lo que preveemos ocurrirá solo en la medida que haya hombres que lo quieran, y nosotros mismos los promovemos justamente porque lo queremos, del mismo modo que el peregrino precé la meta a que llegará, justamente por que su convicción la quiere alcanzar y marchar hacia ella.



15 PTS.